

HERALDO DE ZAMORA

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE

FRANQUEO
CONCERTADO

FRANQUEO
CONCERTADO

Jueves 5 de enero de 1905

Redacción y Administración: Santa Clara, 55.

Siglo II.—Año XI.—Núm. 2.347.

PANADERIA DE LA CONSTANCIA

San Torcuato, núm. 5

Desde 1.º de enero regirán en esta panadería y en las sucursales que tiene establecidas en el Mercado de Abastos y otros puntos, los siguientes precios:

	Pesetas	Cts.
Pan de 1.ª Una pieza de 600 gramos	00	25
id. de id. id. de 300 id.	00	15
id. de id. dos id. de id. id.	00	25
Pan arrollado. Una pieza de 600 gramos	00	25
id. id. de 300 id.	00	15
id. dos id. id.	00	25
Elaboración especial. Bollos varias hechuras	00	05
id. doble tamaño	00	10
Pan francés. Barras	00	05
id. Bollos	00	05
id. id. doble tamaño	00	10

El trigo y los consumos.

La supresión del impuesto de consumos, sobre el trigo y sus harinas, comienza a producir sus naturales efectos.

En primer término, la mayoría de los panaderos procuran aprovechar la referida supresión beneficiosa propia, negándose a la baja correspondiente en el artículo. Bajo tóviles protestas, pretenden que la supresión del impuesto no es causa bastante para la mejora del precio del pan. Hay, dicen, otros gastos en la fabricación; y con tan peregrino descubrimiento, se niegan a abaratar el artículo.

Por otra parte, la supresión del impuesto trae aparejada la indemnización a los arrendatarios del mismo; y esto desequilibra los presupuestos municipales, que en sus cuatro quintas partes, se nutren del odioso impuesto.

La ley autoriza el aumento de gravamen sobre otras especies de consumo; pero la solución no tiene de tal más que nombre. Si el aumento recae sobre otro artículo de general consumo, el aceite, por ejemplo, no se consigue el objeto principal de la reforma, que es abaratar los artículos de primera necesidad, en beneficio de las clases pobres. Si recae sobre artículos de lujo, ¡para lujos estamos! en tal caso, el rendimiento nunca compensará la baja experimentada por la supresión del impuesto sobre el trigo y sus harinas.

La reforma, pues, fué poco meditada y en la práctica resultará ineficaz. Para solucionar bien estos graves problemas de administración pública, se necesitan reformas más hondas. Que el Estado renuncie al impuesto de consumos, sustituyendo, en parte, este ingreso, con el gravamen de ciertos artículos de importación extranjera; que bien pudieran ser los indicados por el Fomento de Barcelona; que se reforme la Administración municipal en forma que garantice la economía, la independencia y responsabilidad de los Ayuntamientos.

Con estas bases, de imposible desarrollo en un modesto artículo periodístico, se podría llegar paula-

tinamente a la supresión de los consumos. Lo demás, será gana de producir perturbaciones, a cambio de popularidad efímera y pasajera.

La capitulación de Port Arthur.

Más noticias.

Comienzan a llegar algunos detalles de las condiciones para la capitulación de la plaza.

Un despacho de Tokio afirma que en los términos de la capitulación se ha convenido que los funcionarios rusos que en la plaza se hallan y los oficiales que mandaban la guarnición, puedan regresar a Rusia, empeñando previamente su palabra de honor de no hacer armas contra el Japón.

Además los oficiales rusos conservarán la espada.

Los japoneses han ocupado hoy varios fuertes.

Por último, el mismo despacho termina diciendo que el texto de la capitulación impone que los soldados rusos que defendían la plaza sean conducidos al Japón prisioneros.

Londres 4.

Un despacho de Tokio dice que la actitud de la opinión y de la Prensa japonesa no son secundadas por los militares, ni por los marinos, los cuales se expresan en un lenguaje de admiración y de simpatía hacia el general Stoessel.

Un oficial japonés, perteneciente al Estado Mayor, ha declarado de un modo solemne que él, puesto en el caso de Stoessel, habría procedido exactamente lo mismo.

«Si Stoessel fuera japonés—añadió el referido oficial—probablemente se habría suicidado después de mandar salir a los torpederos.»

Londres 4.

Una nota oficiosa comunicada hoy a los periódicos de esta capital por la Embajada del Japón, desmiente todos los rumores relativos a la mediación y al armisticio.

El embajador japonés, Hayasi, dice que sigue sin noticias.

En la Embajada creen que habrán de pasar aún varios días antes de que se conozca con exactitud

las condiciones de la capitulación y la partida de los rusos que pertenecieron a la guarnición de Port Arthur.

También han desmentido en la Embajada japonesa la noticia de que el Japón piensa hacer ofrecimientos a Rusia para negociar la paz definitiva.

Londres 4.

Un despacho de Tokio asegura que en Port Arthur los rusos fraternizan ahora con los japoneses, que les tratan con el mayor respeto y consideración.

Añade que mañana se efectuará el desfile de los prisioneros de guerra ante las tropas vencedoras.

Otro despacho de la misma procedencia refiere que anoche se celebró en Tokio una gran procesión, solemne, imponentísima, que recorrió las calles en medio del entusiasmo público.

Todos los edificios hallábanse vistosamente engalanados e iluminados con profusión.

Las aclamaciones al Mikado y a los generales japoneses se repetían incesantemente.

San Petersburgo 4.

Se espera el regreso del Czar para celebrar un Consejo de ministros importante que se efectuará en Tsarkoie-Selo.

En este Consejo se tratará de los tres asuntos culminantes: de las decisiones que han de adoptarse ante la capitulación de Port Arthur, de la dirección general de la guerra en lo sucesivo, y del viaje de la tercera escuadra al Extremo Oriente.

Se dice que mañana publicará el Czar una orden del día dando las gracias en nombre de la patria a los defensores de Port Arthur, por su comportamiento heroico y concederá algunas recompensas.

También se asegura que el almirante Rodjestvensky ha telegrafiado al Gobierno anunciando que procederá según le aconseje su propio juicio y con arreglo a las circunstancias, sin recibir en lo sucesivo órdenes del Almirantazgo.

Ordeno y mando.

Bajo la multa de quince pesetas se prohíbe beber y sacar de aquí agua.

El Alcalde de Ricobayo.

Nuestro colega local *El Correo de Zamora*, da cuenta ayer de una resolución (mejor, informe) dictado por la Comisión provincial, sobre un recurso de alzada interpuesto por Esteban Codesal Alonso, vecino de Ricobayo, contra una multa impuesta a éste por el alcalde de dicho pueblo.

La causa de la multa, fué, el haber tomado agua, en la fuente del pueblo, una hija del Esteban, infringiendo de este modo un mandato de la alcaldía que lo prohibía. Y comentando el informe de la Comisión provincial, dice nuestro colega lo siguiente:

«La cosa no tiene gran importancia, pero tampoco carece por completo de ella, porque las resoluciones que emanan de las Corporaciones provinciales para este género de asuntos pueden sentar jurisprudencia, y la que ayer recayó sobre el expediente que nos ocupa ha sido, en justicia, la más acertada y exenta de pasión ni interés, pues en su informe a la primera autoridad de la provincia se confirma la determinación del alcalde de Ricobayo, toda vez que la prohibición de surtirse de agua de la fuente que motivó el litigio fué precedida del correspondiente edicto.»

Disentimos totalmente de la opinión de nuestro colega, en el asunto que nos ocupa; y desde luego es peramos que no llegará a sentar jurisprudencia, como dice, el informe de la Comisión provincial, porque tenemos por seguro que se encargará el señor Gobernador civil de que así suceja en bien de ley y del vecindario de Ricobayo.

Conste que no conocemos, ni de vista siquiera, a ese alcalde, ni tampoco al Esteban Codesal y Alonso; pero en cambio, estamos al corriente de las arbitrariedades y otras cosas más gordas realizadas por ese monterilla, de quien *HERALDO DE ZAMORA* se ocupó recientemente, con motivo de la disposición disparatada y caprichosa por la que prohíbe al vecindario, bajo la multa de 15 pesetas, tomar agua en la única fuente que existe en el pueblo, y de la que se han servido los vecinos desde tiempo inmemorial.

Queremos pensar que los señores diputados provinciales que forman la Comisión, no leyeron lo que nosotros escribimos poco ha, respecto de este asunto; y que al conocer en él ahora, no se han aportado al expediente ó recurso de alzada las noticias y antecedentes necesarios para justificar de una manera concluyente la sinrazón y la ilegalidad en que ese alcalde apoya su determinación prohibitiva; pues de otro modo no nos explicamos ese informe.

De todas suertes, nosotros no concedemos a este asunto más importancia que la que en sí tiene una alcaldada de las que a diario cometen la mayor parte de nuestros incomparables monterillas, apoyándose para ello en el maldito caciquismo político.

Por lo demás, un edicto, así sea puesto por todos los alcaldes del reino, no obliga a ser respetado ni obedecido por nadie, cuando, como en el caso presente, infringe la ley; y en cuanto a la jurisprudencia de los informes de la Comisión provincial, de seguro que se les ha hecho la boca agua a los propios diputados ante la candidez exagerada de nuestro estimado colega.

NOTAS MUNICIPALES

Bajo la presidencia del alcalde don Isidoro Rubio y con asistencia de los concejales señores Sánchez, Folgado, Alonso Martín, Rodríguez Ramos, Coco, Suárez, Alvarez, Pérez Cardenal y Fernández Cuevas, anoche celebró sesión la Corporación municipal.

Aprobada el acta de la anterior se pasó a los

Incendios y preguntas.

El señor Alonso Martín, pone de manifiesto los inconvenientes que se encuentran en San Lázaro para combatir los incendios por falta de agua.

La Corporación, en vista de la manifestación del señor Alonso, acordó que por persona perita se den algunos barrenos en el arrabal a fin de construir manantiales.

El señor Alvarez ruega a la presidencia que ordene la desaparición de un vertedero de aguas pluviales que existe en la calle del Riego, y que las aceras se dejen libres de obstáculos.

El señor Coco pregunta que si los salvados y harinas de clase inferior se hallan exceptuados del pago de consumos, pues en la tarde de ayer el dicente había abonado el impuesto, por introducir salvados.

El alcalde contestó afirmativamente.

El señor Rodríguez Ramos manifestó que al confeccionar los presupuestos entendió que los salvados y tercerillas quedaban exceptuados y solicita se consulte el caso, pues entendió que el legislador, al dictar la disposición suprimiendo el impuesto sobre los trigos y sus harinas lo había hecho para beneficiar las clases menesterosas.

Intervinieron en la discusión los señores Suárez, Cuevas, Coco y Rodríguez Ramos, y se acordó consultar a persona perita sobre el espíritu de la Ley.

Asuntos de oficio.

La Corporación se da por enterada de una comunicación de don Gregorio Gato, dando cuenta de haber cesado en la explotación de la cantera denominada «Culebrero».

Se acordó devolver a don Fernando Carreras, excontratista del peso de cerdos, la fianza que tenía en depósito.

También se acordó vender una romana defectuosa.

Se aprobó la recaudación obtenida en el matadero público que asciende a 88 pesetas 50 céntimos y la cuenta de efectos timbrados rendida por el depositario municipal.

Se dió cuenta de la instancia de don Juan Gato Martín, ofreciéndose a depositar los materiales necesarios para el arreglo del camino del Bolón, siempre que los labradores acarrean 500 metros cúbicos de repiso.

La Corporación aceptó el ofrecimiento y acordó autorizar a la presidencia para que se entendiera con los labradores comprometidos en el arreglo de mencionado camino.

Orden del día.

Por secretaría se dió cuenta de dos ligeros borradores del maestro de Obras, proponiendo la construcción de dos fieltos en las puertas de San Torcuato y San Pablo; el primero costará 3.573 pesetas y el segundo 1.750, aprovechándose las maderas del bosque de Valorio.

El señor Cuevas, refiriéndose al primer proyecto, dice que le parece demasiado lujo y muy caro, no debiéndose emplear un presupuesto de 2.000 duros en obras de tan poca importancia, cuando da vergüenza ver las calles de la capital completamente desempedradas y faltas de aceras.

Defienden el proyecto los señores Coco y Suárez, y se aprueban con el voto en contra del señor Cuevas.

El asunto número dos de la convocatoria no fué despachado por no estar ultimado, por enfermedad del maestro de Obras.

La presidencia dió cuenta del fallecimiento del secretario de la Corporación, y propuso, siguiendo la costumbre de otros casos análogos, costear el entierro, una sepultura de renovación y que constase en acta el sentimiento que embarga al Ayuntamiento, por la pérdida de tan probo é inteligente funcionario.

La Corporación acepta por unanimidad la propuesta.

El señor Rubio propone también que a fin de guardar mayor respeto al finado, el Ayuntamiento no debía ocuparse de la provisión de la plaza hasta pasar un mes.

Los señores Coco y Fernández Cuevas opinan que debe anunciarse inmediatamente la vacante, por entender que sobre los empleados de la casa pesa mucho trabajo, especialmente sobre el actual Secretario interino señor Roncero, de quien hacen grandes elogios los concejales por su laboriosidad e inteligencia en el cargo que desempeña.

Después de hablar los señores Suárez y Luelmo se acuerda anunciar a concurso la vacante por término de un mes.

Previo informe del negociado, se acuerda permutar a don Celestino de la Hoz, cuatro sepulturas que posee en el cementerio antiguo por otras cuatro en el ensanche.

Se aprobó definitivamente la subasta de construcción del alcantarillado de la huerta de Santo Domingo.

No habiendo más asuntos que tratar, la presidencia levantó la sesión.

Balace de la Prensa.

Escribe *Heraldo de Madrid*, que la Real orden autorizando a los gobernadores para proponer a los patronos y obreros la mediación del arbitraje, es de gran trascendencia y solucionará la mayor parte de los conflictos que surjan entre el capital y el trabajo, sin llegar a emplear los efectos del mauser, la única medida social que proclamaba Maura.

La *Correspondencia de España* ocúpase de las fiestas celebradas en el Vaticano durante los días de Navidad, y dice que este año el Papa ha roto la tradición de recibir en el salón grande del Sacro Colegio, suprimiendo además los discursos que León XIII concedía siempre como de una gran importancia en este género de manifestaciones.

Dice *El Imparcial* que el sábado se verá ante el Tribunal Supremo, la apelación de una sentencia que impone la deshonra y la muerte a dos vecinos de Mazarete acusados de haber dado muerte a un arriero por el móvil del robo.

Afirma el colega que los dos condenados son inocentes, y así lo ha demostrado en su voluminoso informe el gran maestro de la ciencia doctor Maestre, que proclama el error nefando de la extrangulación del arriero y justifica el suicidio.

Ocupándose *El Correo* del grave conflicto que se viene anunciando entre patronos y obreros, el cual de producirse dejaría sin trabajo veinte mil de éstos, no ha podido menos de ocupar la atención del Gobierno, sugiriéndole como medida de carácter conciliador, la Real orden, por la que se encarga al gobernador que ponga a patronos y obreros que sometan sus diferencias al arbitraje del Instituto de Reformas Sociales, como organismo más adecuado, tanto por su composición, por estar representados en el Instituto ambos elementos, como por el carácter de competencia para entender en el litigio y absoluta imparcialidad para resolver lo que en el mismo concurren.

La solución ideada por el Gobierno para salir de la grave dificultad de que, por intransigencias de una y otra parte, estamos amenazados, ofrece la ventaja de no tener carácter de imposición ni de fuerza para ninguna de las partes

contendientes, siendo de esperar que, reconociendo una y otra la conveniencia de una solución conciliadora, no han de poner dificultad en someter sus diferencias al arbitraje propuesto.

Diario Universal dice que la crisis nacional que padecemos no la remedia el Gabinete del general Azcárraga, haciéndose necesario reemplazar al partido conservador para asegurar el bienestar de la Patria.

Agrega, que los que lo reemplacen han de ser aquellos que hayan dicho para qué quieren el Poder y qué es lo que se proponen a realizar desde el Gobierno; porque España no quiere más improvisaciones hechas al llegar a los consejos de la Corona, y si programas expuestos en el Parlamento.

Opina *El País*, que la rendición de Puerto Arturo, determina un cambio de frente decisivo en la política mundial. No es tan sólo el fin de la guerra; es el vencimiento de Rusia, la probable revolución en ese imperio, el triunfo de la civilización europea en el Extremo Oriente, la supremacía del Japón en Asia, la entrada de la raza amarilla en el concierto de la cultura humana, la irrupción de la democracia y el fin del despotismo asiático y ruso, la seguridad de Inglaterra en su obra civilizadora en la India.

Lo que cuestan las guerras.

Numerosas son las Sociedades que en estos últimos tiempos se han constituido en Europa y América para la defensa del comercio y de la industria.

El desarrollo de esas dos ramas vitales, que constituyen la fuerza y la prosperidad de un país, tiende a convertirse en preocupación constante de los pueblos.

Comprendiendo éstos que sólo por el trabajo llegan las naciones a ser fuertes y poderosas, al mismo tiempo que se mejoran sus medios de existencia, es un contrasentido tratar, por medio de la guerra, de aumentar lo que ya se posee. Lo lógico es conservar lo que se tiene. Y puesto que las guerras, como primera consecuencia, traen consigo la inversión contraria de los capitales de su aplicación lógica y natural, es sólo a costa del comercio y de la industria como las guerras pueden sostenerse.

En otros términos, esas Sociedades para la defensa del comercio y de la industria no son más que verdaderas Ligas para la paz.

Esto es precisamente lo que trata de demostrarnos una excelente revista rusa, bajo la firma de un personaje muy allegado al emperador.

Tal aserción, por llegar hasta nosotros desde tan alto y por la contradicción con el medio de que emana, es muy interesante y digna de tenerla en cuenta.

En efecto, si se examinan los resultados financieros de las principales guerras durante el siglo último, tendremos que admirarnos ante la enormidad de las cantidades derrochadas, sin resultados verdaderamente compensadores.

La guerra de Crimea duró tres años y costó tres mil millones. Prusia gastó, en su lucha con Austria, 350 millones, y, aunque victoriosa, sólo recuperó setenta millones, como indemnización de guerra. A Francia le costó el desastre de 1870 once mil millones, contando con la indemnización que pagó a Alemania de cinco mil millones.

En 1877, Turquía y Rusia gastaron en diez meses: la primera ochocientos millones, y la segunda mil setecientos veinticinco millones.

En la guerra chino japonesa: China tuvo que pagar setecientos cincuenta millones al Japón, que para su victoria hubo de gastar cuatrocientos veinticinco millones, sin contar las pérdidas materiales que experimentó en su marina.

En la famosa lucha del pueblo boer contra Inglaterra, esta última nación no gastó más que la friolera de seis mil millones.

Esas son sencillamente en lo que se refiere a las pérdidas financieras precisamente dichas.

En cuanto a las pérdidas de hombres no son menores. Sólo en la guerra de Crimea perecieron 450 000 hombres.

Lástima grande que, al darnos esa estadística, su autor no nos haya dicho las sumas que gastó España en las guerras de Cuba y Filipinas y los hombres que costaron.

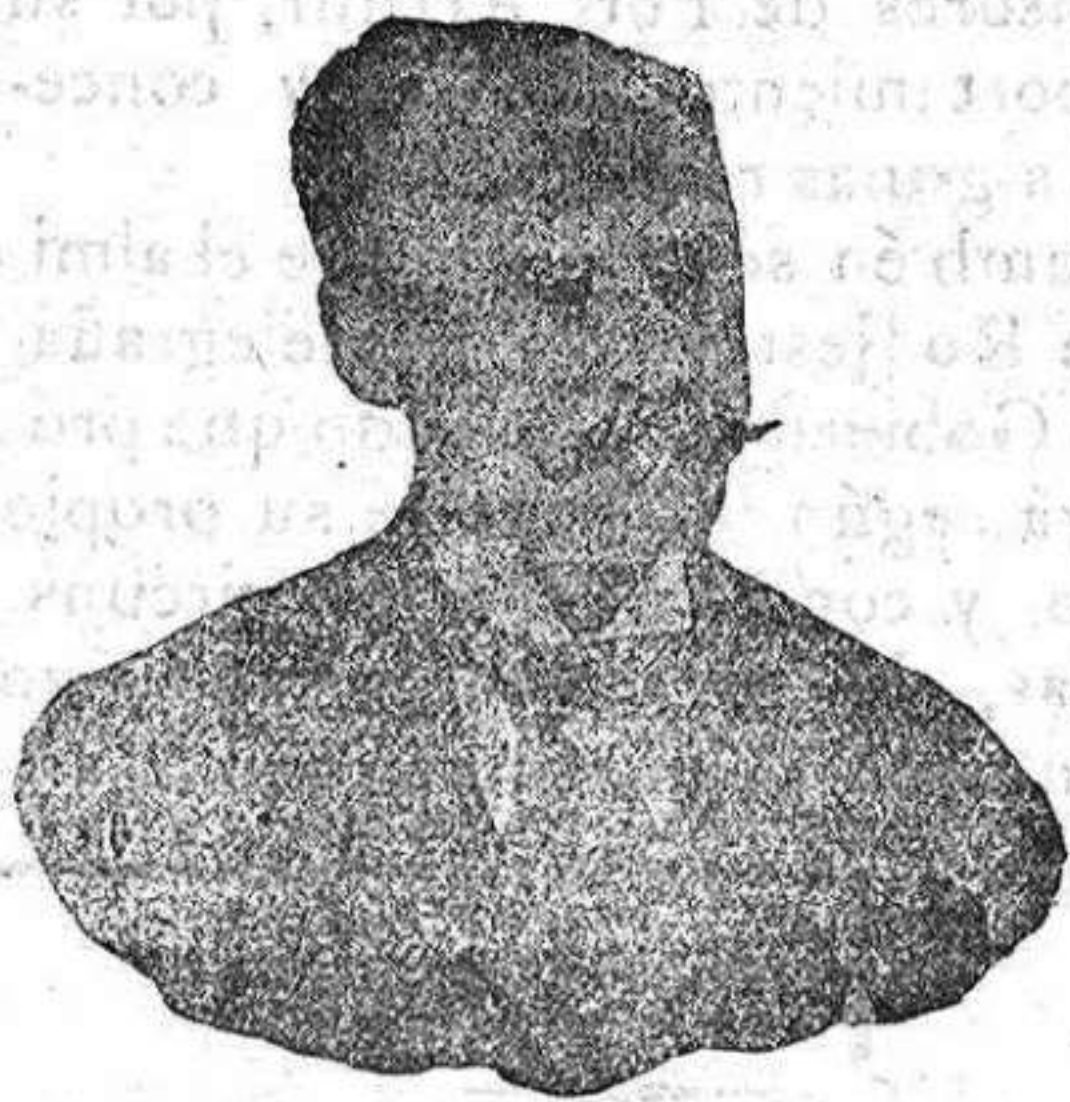
De haberlo hecho, esa terrible suma de vidas que costó la guerra de Crimea y que menciona con espanto, parecería muy inferior a lo que nosotros hemos pagado en una lucha tan heroica como inútil.

DE ACTUALIDAD

DON FERMÍN GUERRERO EN ZAMORA

Procedente de Madrid, donde ha sabido captarse las generales simpatías de clientes y compañeros, por los maravillosos resultados obtenidos en el ejercicio de su profesión, ha llegado a esta capital el reputado médico especialista D Fermín Guerrero.

Su vida nómada durante su carrera y después en el ejercicio de la medicina, le ha proporcionado esa ilustración general que se adquiere con los viajes y que unida a los profundos conocimientos científicos aprendidos en las aulas y en la asistencia de enfermos en diversas latitudes, han hecho del señor Guerrero un médico especial que encuentra fácilmente solución para los casos más difíciles.



Nació en Zamora, el año 1853, donde estudió el Bachillerato, pasando después a la Corte, en donde se matriculó y cursó con gran aprovechamiento todas las asignaturas de la Facultad en el Colegio de San Carlos, hasta que por circunstancias especiales de familia tuvo que trasladar la matrícula a Filipinas, recibiendo en la Universidad de Santo Tomás, de Manila, la investidura y título de Lic. en Medicina y Cirujía, registrado y legalizado en Madrid por el ministro de Instrucción pública.

En virtud del elogio que de él hacía el Claustro de profesores de la Universidad del Archipiélago filipino, fué agraciado con una plaza de médico titular en la provincia de Albay, en donde adquirió gran renombre y dejó gratísimos recuerdos, y regresó a la Península, estableciéndose en Madrid, donde fué nombrado médico de la Sociedad del Centro de Pasivos.

Siendo el señor Guerrero uno de esos espíritus intranquilos que todo lo subordinan a su deseo de aprender los efectos de los climas cálidos, se trasladó a América del Sur y practicó en clínicas y hospitales

sus procedimientos curativos, y en la *Asunción*, capital de la República del Paraguay, revalidó su título por el de doctor, siendo nombrado además catedrático del Colegio nacional de la misma.

Solicitado por su fama y servicios especiales en la carrera, pasó a la provincia de Córdoba (República Argentina), dedicándose con brillantes resultados a las enfermedades propias de aquel clima. La Academia internacional de Ciencias médicas de Madrid, le nombró delegado general en América del Sur.

A su vuelta a España, fué nombrado Especialista del Instituto Broum Sequard, de Madrid, y sus méritos fueron reconocidos por el público en general, dando pruebas inequívocas de sus excepcionales condiciones.

En Bilbao, ejerció algún tiempo su profesión, en Madrid tiene hoy establecido su gabinete de Consultas Hispano Americano, en la calle del Barco, 28, principal, para el tratamiento de las enfermedades del pecho, nerviosas, estómago, vías urinarias y de Hernias (quebraduras).

Por poco tiempo se hallará en esta población el ilustrado médico señor Guerrero, que, en pro de los intereses, salud de nuestros conciudadanos y holocausto de la ciencia, a quien rinde culto, ha establecido hasta el día 18 de enero en Zamora, Hotel Comercio, donde se hospeda, su gabinete de consultas para los enfermos que deseen hacer uso de sus múltiples y modernos tratamientos.

NOTICIAS

La Corporación municipal acordó anoche habilitar para que continúe actuando como secretario, el oficial mayor, nuestro querido amigo don Manuel Juan Roncero, y que se le abone la paga de secretario durante el tiempo que dure la interinidad.

El Ayuntamiento concedió anoche un mes de licencia al alcalde señor Rubio, para ausentarse de la capital.

En el mercado de abastos se recaudaron en el mes anterior 1960 pesetas.

El señor Rubio ha convocado a su despacho de la alcaldía a todos los labradores que se comprometieron a depositar ripo para arreglar el camino del Bolón, a fin de continuar los trabajos.

Dentro de breves días se anunciará la subasta de construcción de dos fideatos para las puertas de San Torcuato y San Pablo.

En el cementerio han comenzado los trabajos para utilizar los terrenos del ensanche.

En las excavaciones que se están llevando a cabo en el misterioso Huerto del Francés, en Peñafiel, continúan encontrándose ropas de vestir de hombre, que no se sabe a quien pertenecen.

Estos fatídicos hallazgos han despertado la ansiedad, adormecida ya tras tantos horrores, por lo que se afirma más y más la creencia de que se han de descubrir nuevas víctimas.

Anoche ingresaron en el retén municipal dos jóvenes del pueblo del Piñero, por implorar limosna en tonos descorteses.

Momentos después fueron puestos en libertad.

Ayer comenzó el desmonte del empedrado de la plaza de Zorrilla, con el objeto de establecer un jardín.

MAGNIFICAS CAMISAS DE FRANELA

desde CUATRO PESETAS. Géneros de punto de todas clases. Corbatas, cuellos y puños, pañuelos, perfumería y novedades. Precios sin competencia.

Camisería de MAÑOSA Santa Clara, 6 ZAMORA.

El día 8 del próximo mes de Febrero se celebrará la subasta del suministro de acopios para la conservación de la carretera de tercer orden de Rioseco a Villalpando, bajo el tipo de pesetas 9.948 83.

Al hacer la comprobación el Inspector de alcoholes de una partida de aguardiente que un almacenista de Fuentelapeña había traído a esta capital, para venderla al por menor, encontró, que de aguardiente neutro que tenía declarado a la administración lo había convertido en aguardiente anisado, operación que sólo pueden practicar los fabricantes autorizados. Inmediatamente dicho funcionario levantó acta del resultado para la imposición de la correspondiente multa.

Recomendamos a los almacenistas y detallistas, se abstengan de alterar y de hacer ninguna clase de manipulaciones con los alcoholes y aguardientes neutros que adquirieran para la venta, evitando de este modo incurrir en responsabilidades como la del caso anterior.

En Salamanca se ha constituido en junta el claustro de profesores, para elevar informe al ministro de Instrucción pública sobre la creación de la Universidad Hispano-Americana en que se trata de establecer dicho centro de tan famosa antigüedad.

Los últimos despachos que se reciben de París dicen que, tanto el gobierno como el mismo Czar, han rechazado todas las mediaciones que se les han ofrecido por varias potencias para la pacificación de la guerra ruso japonesa.

EL MEJOR y verdadero calzado suizo y de abrigo, con chanclo; como fino para paseo, en señora, caballero y niños, lo encontrarán en el **COMERCIO DE ARACIL**, Renova, 4; así como los mejores chanclos de goma, paraguas, corbatas y guantes.

El primer teniente del arma de infantería, don Ricardo Jiménez Munio, ha sido destinado al regimiento Toledo, de guarnición en esta plaza.

Han sido destinados al regimiento Toledo, los capitanes don Julio Pedro Martín y don Felipe García Selva.

En el mercado de Valladolid entraron ayer 650 fanegas de trigo que se pagaron a 52 y medio reales las 94 libras.

Para las 11 de la mañana del domingo será convocado el ayuntamiento con el fin de proceder a la formación del alistamiento de mozos para el reemplazo actual.

AUDIENCIA

Señalamiento para el día 7.

Juzgado de Bermillo; delito, injurias; procesado, Miguel González; ponente, señor Bustillo; acusación, señor Diez; defensor, señor Petit; procuradores, señores Lucas y Cid; testigos, 13.

ULTIMA HORA

Madrid 5 (14 h.)

Comentarios.

En los círculos políticos no se habla de otro asunto que del conflicto surgido entre el Gobierno y el presidente del Congreso, señor Romero Robledo, que ha dimitido el cargo por ser desatendida su pretensión de que el señor Maestre sea nombrado gobernador de Sevilla.

Madrid 5 (14 h. 10 m.)

Aliviado.

El ministro de la Guerra general Villar y Villate, se encuentra bastante aliviado de la enfermedad que le ha retenido en cama, no habiendo salido de sus habitaciones.

Madrid 5 (14 h. 20 m.)

Muertos por el frío.

Se han recibido varios telegramas de provincias dando cuenta de que á causa de los frios intensos que se dejan sentir, han fallecido heladas algunas personas.

Madrid 5 (14 h. 30 m.)

Cosechas destrozadas.

Participan de provincias, que las fuertes heladas de estas últimas noches han destrozado muchas cosechas, por haberse helado los sembrados.

Madrid 5 (14 h. 40 m.)

Horroroso incendio.

Telegramas de Monforte manifiestan que ayer fué completamente destruido por un incendio, un almacén de harinas, quemándose todas las existencias.

Madrid 5 (14 h. 50 m.)

Muertos y heridos.

En el incendio de que doy cuenta en mi anterior despacho, perecieron abrasados dos niños, y resultaron heridos graves, la madre de aquellos y otro hijo.

Madrid 5 (15 h.)

Firma de un crédito.

Dicen de San Petersburgo que el Czar firmó ayer un decreto, destinando 400 millones de rublos para reconstruir la escuadra del Imperio.

Madrid 5 (15 h. 10 m.)

Donativo imperial.

El Czar de Rusia entregó ayer á una comisión formada por personas de la nobleza, 26000 rublos para socorrer á las familias de los héroicos defensores de Port Arthur.

Madrid 5 (15 h. 20 m.)

Nombramiento.

Insistese entre la gente política que dentro de breves días será hecho público el nombramiento del señor Cobian, para desempeñar la cartera de Marina.

Madrid 5 (15 h. 30 m.)

Una riña.

Dicen de Valencia, que en Chelva riñeron ayer dos familias por fútiles motivos, resul-

tando dos personas muertas y otras dos graves.

Madrid 5 (15 h. 40 m.)

Muerte desmentida.

El señor Pérez, administrador de don Juan Pedro Aladro, aspirante al trono de Albania, ha recibido un telegrama desmintiendo la muerte de su administrado.

Madrid 5 (15 h. 50 m.)

De política.

A pesar de los tabajos que determinadas personas vienen haciendo acerca del señor Romero Robledo para que retire la dimisión, considérase difícil que la retire por haberse hecho público los motivos que han originado la renuncia.

Varios ministros son contrarios al nombramiento del señor Maestre, para el gobierno de Sevilla.

Madrid 5 (16 h.)

Platos á la cabeza.

Amigos íntimos del señor Romero Robledo han declarado que el presidente del Congreso y el jefe del Gobierno señor Azcárraga, han roto las relaciones particulares y políticas, quedando el primero libre de todo compromiso.

Madrid 5 (16 h. 10 m.)

Nuevo gobernador.

Su Majestad el Rey ha firmado hoy la combinación de gobernadores.

Para la provincia de Zamora ha sido nombrado el señor Frastorza.

Madrid 5 (16 h. 20 m.)

Dimisión confirmada.

Conocida la combinación de gobernadores, y no entrando en ella el patrocinado del señor Romero Robledo, para el gobierno de Sevilla, aquel ha confirmado la dimisión del cargo de presidente del Congreso, con carácter de irrevocable.

Con tal motivo reina gran marejada.

Sánchez Ortiz.

Est. Tip. de E. Calamita.—Santa Clara 56

Mercedes Martín, MODISTA

Ofrece al público sus servicios de costura, en su casa y á domicilio.

Calle del Toral, número 2, Zamora.

ANUNCIO

Se vende de mil á dos mil arrobas de paja de trigo y cebada.

Para precios y condiciones con don Francisco Hernández, vec no de Zamora, cuesta del Pizarro, núm. 14.

Este mismo vende bacillos híbridos productores directos contrarios á la filoxera y á las enfermedades criotóxicas, á los precios siguientes: Millar de barbados 150 pesetas. Ciento de id. 20 id. Millar de estacas 100 pesetas. Ciento de id. 15 id.

El arranque de los barbados se hace á la vista del comprador si lo desea.

TRASPASO

Se hace del Colegio titulado de Nuestra Señora del Tránsito, sito en la calle de San Torcuato número 27. Precios y condiciones en la misma casa.

ARRIENDO DE ACEÑA

Se arrienda la aceña titulada de los Cabriles, en el río Esla, término de San Vicente del Barco.

Para informarse de condiciones, pueden dirigirse á don Saturnino Santos, calle de Santa Clara número 28. Zamora.

VINATEROS!

LA NACIONAL FABRICA DE ALCOHOLES

Puerta de la Feria, núm. 2.—Zamora.

Compra á buenos precios, tanto en la capital como en los demás pueblos de esta zona, toda clase de residuos vínicos, como son madres netas, idem de bebida, tornillos ó madres prensadas, orujos y vinos defectuosos, pasando á domicilio á recoger dichos productos, previo aviso.

Vende á precios sumamente económicos, alcoholes superiores rectificadas de puro vino, de 95 á 96 grados, para el encabezado del mismo y toda clase de aguardientes.

También vende tres alambiques sistema común empotrados, que apenas han trabajado, de 900, 600 y 200 litros de capacidad, con sus serpentinas correspondientes.

SE VENDE todos los días de 10 á 12 de la mañana, vino tinto superior de mesa, en la bodega de don Clodoaldo Prieto, calle de Orejones, al precio de tres pesetas cántaro.

ANUNCIO

Ricardo Gómez, Pintor, advierte á su numerosa clientela, que ha trasladado su domicilio á la calle de Santa Clara, número 26, donde se reciben encargos de asientos, carruajes, transportes para la estación y paseo.—Teléfono número 22.

CRAN CONFITERIA REPOSTERIA Y PASTELERIA DE PABLO CANTARIN

Renova, 14, Zamora.

En este nuevo establecimiento encontrarán nuestros clientes el más refinado y exquisito gusto en la elaboración de toda clase de dulcería; así como en chocolates fabricados á brazo con azúcares y cacao de los más selectos.

VINO

Desde mañana se pondrá á la venta en la bodega de don Mauricio Fernández Cuevas, sita frente al Puente Viejo, una cuba de tinto superior, al precio de 3 pesetas cántaro.

SE VENDE á voluntad de su dueño, en el pueblo de Monfarracinos, una bodega subterránea, sólidamente construida, siendo de mampostería la bóveda y de sillería los arcos.

Dicho edificio tiene sobrebodega, cubas, pozo de agua potable y cuatro dependencias, una de las cuales á propósito para instalar lagar.

Respecto al precio y condiciones pará razón don Antonio Gómez, Santa Clara, 63.—Zamora.

LA CENTRAL oo GRAN PANADERIA oo DE ANGEL FERNANDEZ (ANGELITO)

Establecida en el barrio de Olivares Despacho en Zamora,

San Torcuato, núm. 2. Elaboración de toda clase de pan, fabricado con la más exquisita limpieza y con arreglo al gusto y costumbre del país, como lo tiene demostrado á sus numerosos clientes.

No confundirse.

LA SOLEDAD

Nueva Pompa Fúnebre DE

Ildefonso Rodríguez Barba é hijo.

Calle de Castejar núm. 14, (antes Herreros.)

Desde este día queda abierto al público dicho establecimiento donde encontrarán lo necesario para toda clase de entierros, teniendo á su disposición Coches Carrozas de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase para adultos y párvulos; Camas imperiales, andas, coronas y cintas, féretros para adultos y párvulos, de todas clases, precios y tamaño.

También se advierte al público que esta casa se encarga con puntualidad, de todas las diligencias que haya que practicar, después de ocurrido un fallecimiento.

SERVICIO PERMANENTE

A LOS QUINTOS DE 1905

Gran Centro de Redenciones Militares

Establecido en Guadalajara bajo la dirección de don Antonio Boixareu y Claverol, propietario en aquella capital y en la villa y Corte de Madrid, Industrial y Rentista.

PRECIO DE LAS OPERACIONES

Al contado: 850 pesetas.

A plazos 875 pesetas.

Por 850 pesetas en el Banco de España, casas de banca ó de reconocido crédito, antes del 12 de Febrero, serán reñimidos los mozos que se aseguren en este Centro si por el número que obtengan en el sorteo les corresponde ser soldados. Igualmente lo serán los que se aseguren por 875 pesetas entregando 475 al contratar y las restantes para el 15 de Agosto próximo.

Este Centro redime gratis al quinto que demuestre que cualquier sociedad de las conocidas que funcionan en Madrid, cuenta con garantías para responder en forma legal al cumplimiento solamente de unos cuantos contratos.

Para más detalles y suscribirse, diríjense á **DON LORENZO GONZÁLEZ SAN ROMÁN**, Zamora.

MILL A 50 REALES ARROBA EN LA LOTERIA DARAN RAZON

En Valladolid ha fallecido la señora doña Manuela Gato Martín, hermana de nuestro particular amigo el industrial de esta capital, don Juan, á quien enviamos nuestro sincero pésame.

Ha sido nombrado Fiel contratista de pesas y medidas de esta provincia, el ingeniero industrial don José March y Torres, que servía igual cargo en Soria.

MOVIMIENTO DE POBLACION

Nacimientos.

Gloria Fernández Herrero. Francisca González Sánchez. Daniel Rodríguez Molón. Salvadora Fuentesauco Vicente.

Defunciones.

Dámaso Villamando del Río. María Antonia Juan.

LA FLOR

Fábrica de pan—Despacho, Sta. Clara, 1. GRAN REBAJA DE PRECIOS

CLASE PRIMERA

Flor panes de 600 gramos 25 cts. De corteza negra 800 id. 30 id. Arrollado id. id. 30 id.

ADVERTENCIA.—También se elabora el pan casero al precio económico de 4'10 pesetas la arroba, sirviéndose á domicilio, previo aviso, y comprobándose la exactitud del peso en el acto de su entrega.

Hoy ha comenzado á hacer uso de la licencia que anoche le concedió el Ayuntamiento, el alcalde señor Rubio Gutiérrez.

Por la Superioridad ha sido nombrado ayudante del verificador de contadores eléctricos de Salamanca y Zamora, don Manuel Sutil y Díez.

Por este gobierno civil se ha remitido á informe de la Comisión provincial el recurso de alzada interpuesto por don Francisco Basallo y dos vecinas de Manzanal del Barco, contra multas impuestas por la alcaldía de Carbajales de Alba.

Ha cesado en el cargo de ayudante del verificador de contadores eléctricos de esta provincia, don José Domínguez.

Por a alcaldía han sido multados los expendedores de leche Ildefonso Bartolomé y Manuel Refoyo.

El primero con tres pesetas por venderla adulterada y el segundo con cinco por desobediencia.

Se ha encargado del despacho de los asuntos de la alcaldía, durante la ausencia del señor Rubio, el primer teniente alcalde, don Joaquín Muñiz y Arribas.

Por pastoreo abusivo de 350 cabezas de ganado lanar, han sido denunciados á la autoridad competente cinco vecinos de San Martín del Terroso.

Hemos oído á persona que nos merece entero crédito, que varios comerciantes de esta plaza, han acordado dirigir una instancia al ministro de la Gobernación, solicitando que se respete por el comercio el descanso dominical.

Durante el año último el Ayuntamiento ha repartido en limosnas 4849 pesetas 40 céntimos.

El arqueo verificado hoy en la Depositaria municipal, dió un resultado de existir en caja 4.803 pesetas 57 céntimos.

**Potencia al hombre
Fecundidad á la mujer**

Sin medicamentos, pronto y gratamente aprovechando las fuerzas orgánicas naturales, inducidas al organismo genital de ambos sexos, al que comunica los ardores y lozanías de la más sana y vigorosa juventud

Nuevo remedio externo *Kisleyt Wosmahe*. Los internos ó no producen efecto si son débiles ó perjudican la salud al ser enérgicos.

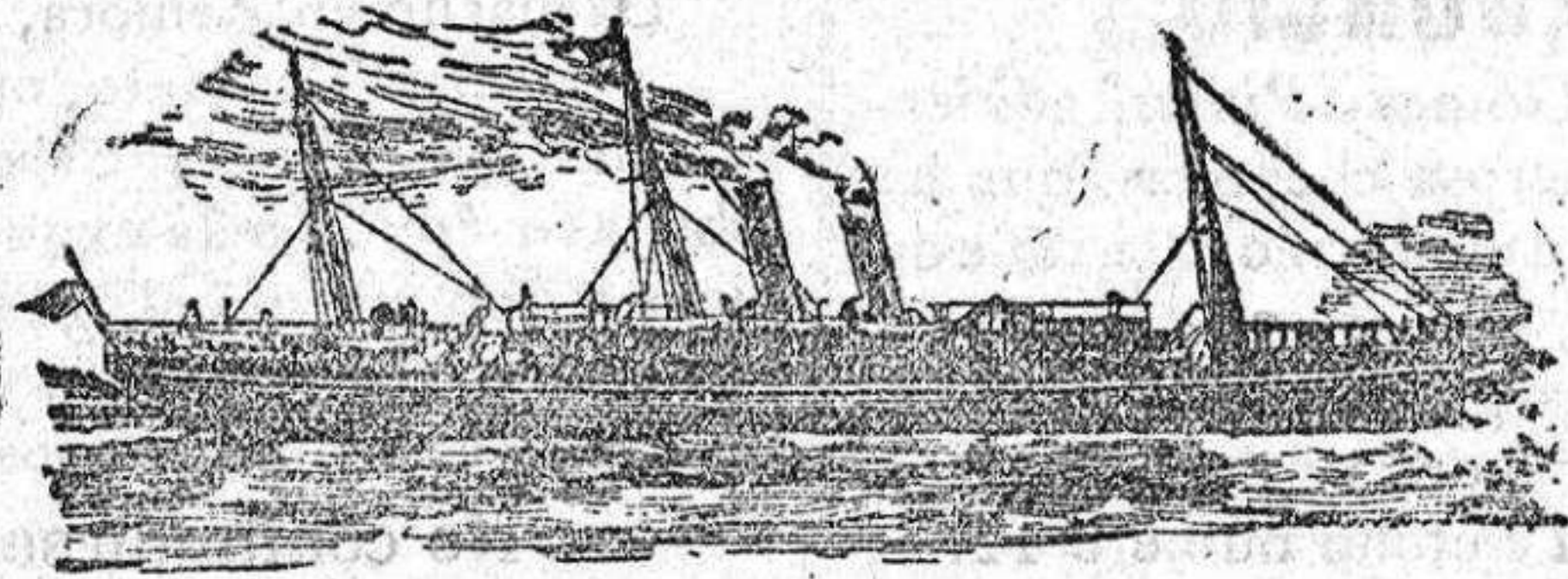
Pedid *Kisleyt Wosmahe*, á 5 pesetas en todas las boticas de España y en todas las farmacias bien surtidas de la capital y de la provincia. — ¡Supremo tratamiento por el que se consigue la energía juvenil pronto y sin peligro!

DE VENTA EN ZAMORA

En las farmacias de don Gregorio Prada, Renova 25 y don José García Capelo, Santa Clara 3 y Rua 20.

COMPANIA DE VAPORES CORREOS

MALA REAL DINAMARQUESA



Servicio mensual desde Vigo á la Habana, Veracruz, Tampico y Progreso.

El día 16 de enero de 1905 saldrá del puerto de Vigo para los de la Habana, Veracruz, Tampico y Progreso, el magnífico vapor correo de 5.500 toneladas **SAINT DOMINGO**.

El 24 de enero saldrá del puerto de Vigo para los de la Habana, Veracruz, Tampico y Progreso, el magnífico vapor correo de 5.500 toneladas **SAINT JAN**.

Se admiten pasajeros para Puerto Rico. La marcha de estos vapores es de 16 á 17 millas por hora, empleando en el viaje de Vigo á la Habana 11 días.

Admiten carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, á los que se les dará un trato inmejorable. Llevan cocineros y camareros españoles para el mejor servicio de los pasajeros.

Para más informes dirigirse al Agente de la Compañía en Vigo, ESTANISLAO DURAN.

NUESTRA SEÑORA DEL TRANSITO

Fábrica de Pastas finas para sopa especialidad en las italianas (movida por electricidad)

**LAGUNA Y LEYRADO
BALBORRAZ, 45.—ZAMORA.**

Esta Casa fabrica, con las mejores sémolas, toda clase de pastas conocidas en el comercio bajo la siguiente denominación:

Fideos (largo ó en rosca).—Ca ello, número 0; refino, número 1; fino, número 2; monja, número 3; fraile, número 4; rosca.

Macarrones.—Macarroncillo de fraile, número 1; idem terciado, número 2; idem fino, número 3; macarrón gordo, número 4 galed; (largo ó cortado).

Formas planas.—Tallarín (largo ó rosca), cinta lisa, cinta rizada.

Pastas cortadas.—Pepita de melón, idem pera, perdigón, lluvia, pistones, coronas, ángeles, ojos de perdiz, anillas, estrella menuda, idem grande, peces, letras y números, pasta de moda.

También fabrica toda clase de pastas en la forma que se le indique.

ESPERATO ROBLEDO

CALLE DEL MEDIO, NUM. 9

ALMACEN de papeles pintados; yeso de todas clases; cal hidráulica; cemento Portland; caña para techos.

El dueño de este establecimiento es el único representante en esta Plaza de los tan acreditados mosaicos hidráulicos para suelos, aceras y baldosa de la Casa de

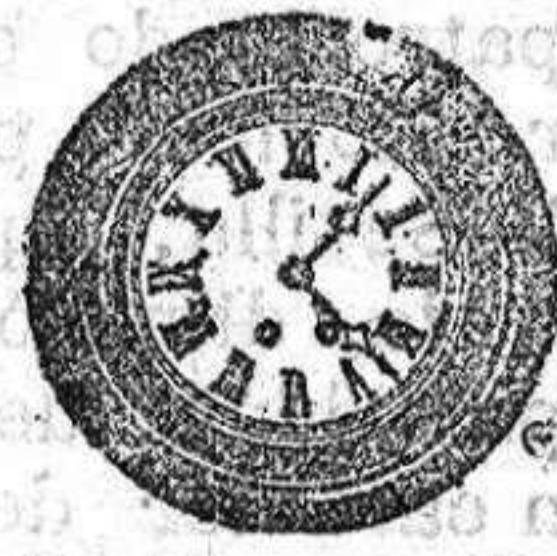
ESPERATO ROBLEDO Y COMPANIA

GRAN TALLER

DE **Candido Calvo Blanco**
Y COMPANIA
CANTEROS-MARMOLISTAS

SANTA CLARA, 22, ZAMORA
Esta acreditada casa se encarga de toda clase de obras en mármoles y piedra

Especialidad en trabajos para sepulcros.
SANTA CLARA, 22, ZAMORA



Relojería y Optica

DE **HIGINIO MERINO**

Acreditada casa en venta y compra de toda clase de relojes. Prontitud, perfección y economía. Colocación y reparación de relojes de torre.

3, RENOVA, 3.—ZAMORA

RELOJERIA SUIZA



DEL

SEÑOR PIEDRA

La constante confianza en la venta de relojes, así como su bien reputado taller de reparaciones, hacen que esta antigua casa ocupe lugar preferente.

Núm. 9, Plaza Fray Diego de Deza, 9
ZAMORA

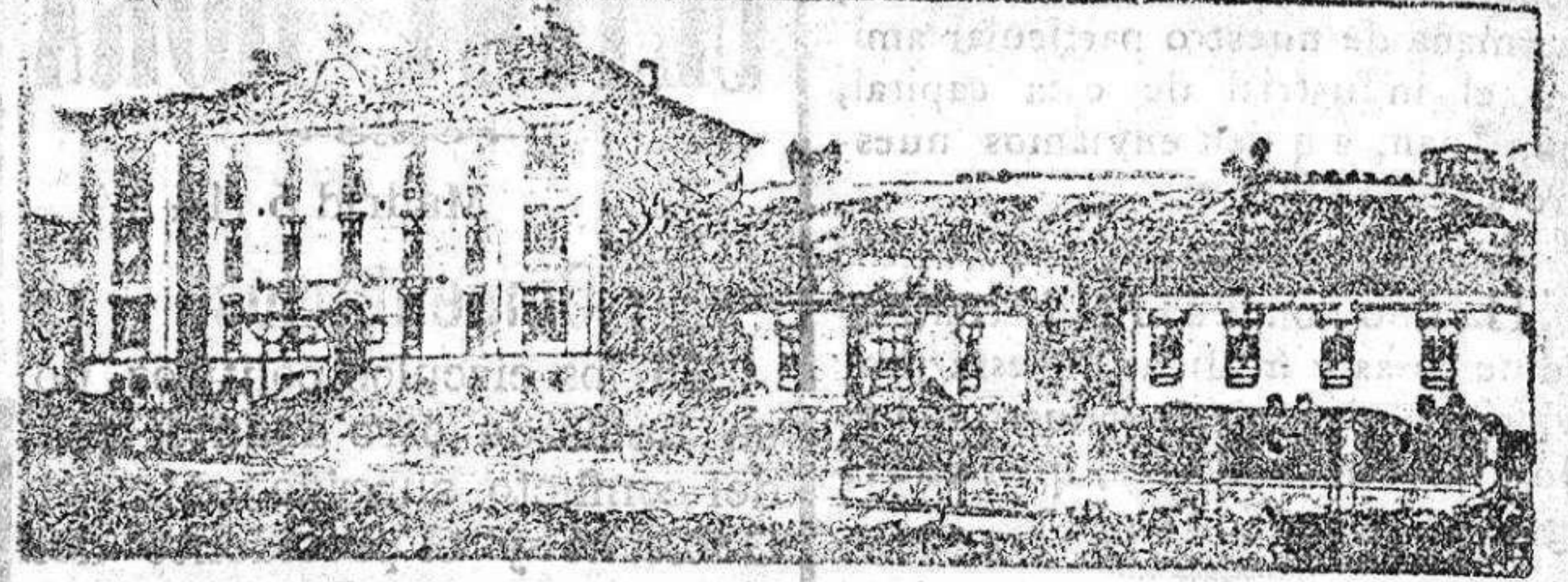
CYCLOS IMPERATOR

DUGOUR Y C.ª Constructores



11, Feb 21 Dacia, París
Teléfono de precisión 1066, cables
buzón 2122, Catálogo gratis
Envío.—EXPORTACION.

SANATORIO QUIRURGICO DEL DOCTOR MADRAZO



Por satisfacer las necesidades que la moderna cirugía reclama, ha sido este centro colocado á la cabeza de los más de su índole.

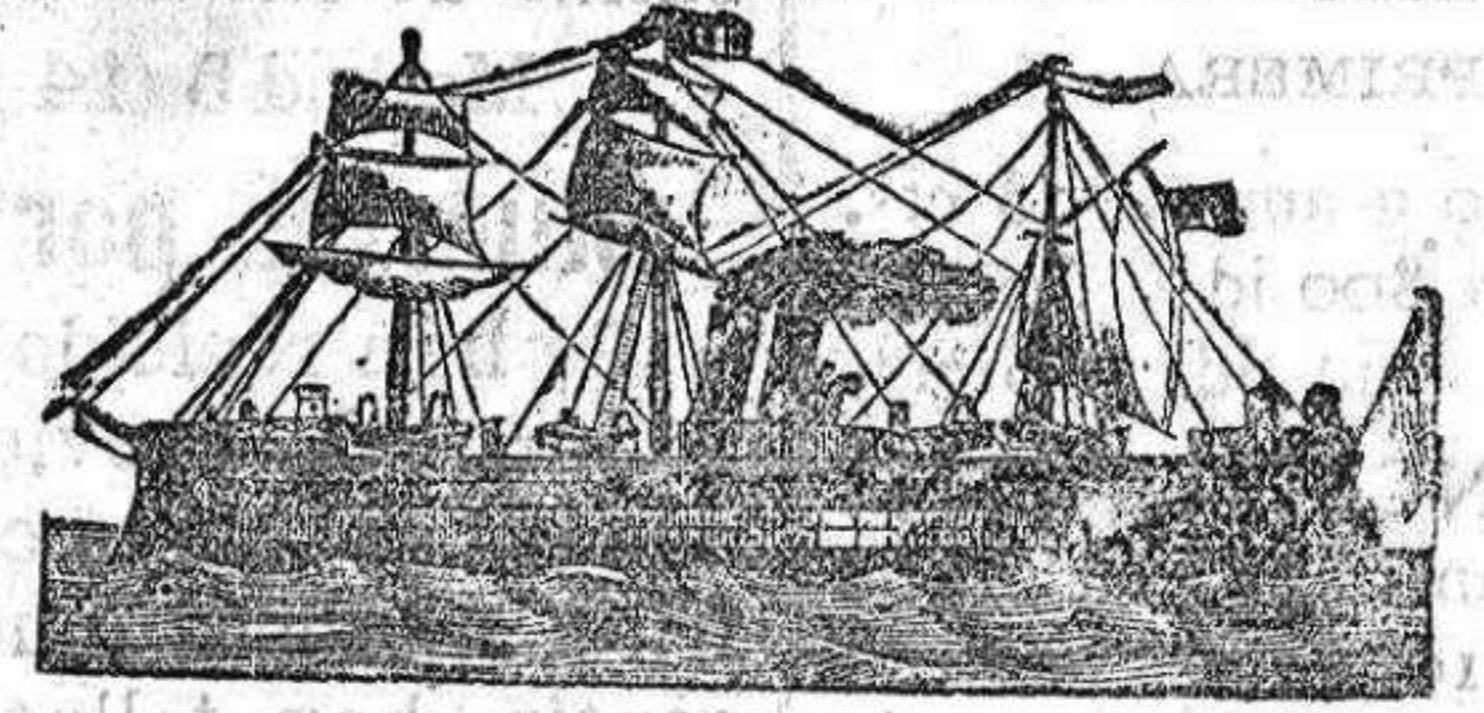
En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación; y para que los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo tipos siguientes: PRIMERA, 20 pesetas; SEGUNDA, 10 pesetas; TERCERA, 5 pesetas diarias; independientemente de la operación.

Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantiza los resultados cada día más brillantes, que en él se obtienen.

En las dos primeras clases puede ser atendido el individuo de su familia que necesite alguna intervención. Las consultas se dirigen al Director, que las costeará gratuitamente, pero exigirá honorarios si el paciente no es de la familia.

ANTONIO CONDE, HIJOS.—VIGO

CHARGEURS REUNIS



Compañía francesa de paquetes correos

LINEA DEL BRASIL

Para Lisboa, Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro y Santos saldrá de VIGO el 9 de enero el nuevo y magnífico vapor CAROLINA.

LINEA DE LA PLATA

Directamente para Montevideo y Buenos Aires saldrá de VIGO el 17 de enero el nuevo y magnífico vapor AMIRAL DUPERRÉ.

Para los mismos puertos saldrá también directamente el 27 de enero el nuevo y magnífico vapor AMIRAL-RIGAULT.

LINEA DE VAPORES DE ARROTEGUI

SERVICIO FIJO REGULAR DIRECTO DESDE VIGO A LA ISLA DE CUBA por vapores transatlánticos españoles.

Para la Habana, Matanzas, Cardenas, Sagua la Grande, Santiago de Cuba y Manzanillo, saldrá el 16 de enero el nuevo y magnífico vapor de 8.000 toneladas CATSANO.

IBARRA Y C.ª

Salidas dos veces á la semana para todo el litoral de España. Admiten carga y pasajeros á los que se da un trato esmerado, con vino y pan fresco en todas las comidas y asistencia médica gratuita.

A los pasajeros de 3.ª clase se les permite pasear por el buque de popa á proa sin obstáculo alguno.

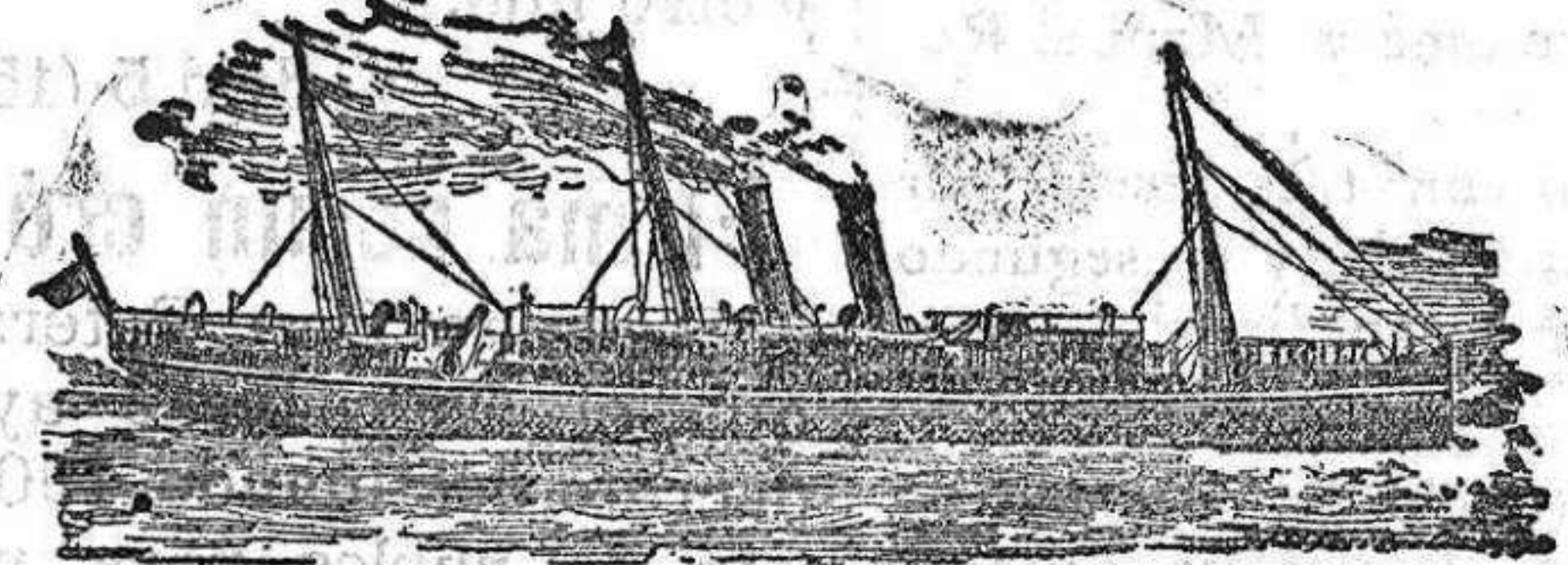
Para más informes dirigirse á los consignatarios ANTONIO CONDE, HIJOS.—VIGO

Compañía de vapores-correos de LA MALA REAL INGLESA



La más antigua, la más rápida y que tiene mejores vapores.

HPO DE LOS NUEVOS VAPORES DE LA COMPAÑIA



SERVICIO RAPIDO DEL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

VIAJE DE IDA. El día 1.º de enero de 1905, saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor correo DANUBIE.

El día 15 de enero de 1905, saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor correo CLYDE.

El día 29 de enero de 1905 saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Santos Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor correo NIL.

El día 30 de enero de 1905 saldrá de Vigo directamente para Montevideo y Buenos Aires el magnífico vapor correo PARANA.

VIAJE DE REGRESO. El día 5 de enero de 1905, saldrá de Vigo para Cherbourg Southampton y con transbordo para America Central, el vapor NILE.

El día 19 de enero de 1905, saldrá de Vigo para Cherbourg, Southampton, y con transbordo para America Central, el vapor MAGDALENA.

El día 30 de enero de 1905, saldrá de Vigo para Cardiff, Southampton y con transbordo á la América Central el vapor PARANA.

Los pasajeros de todas clases para los puertos arriba indicados. La marcha de todos los vapores, es de 17 á 18 millas por hora. Saldrá de Vigo á los puertos de Brasil, de 13 á 15 días y á los de Buenos Aires, de 13 á 23. En la línea de vapores que hace los viajes más rápidos entre Europa y America del Sur sirven como asientos comodidades y trato á los pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, á los de 3.ª se les da comida con vino, pan fresco y vino de mesa. Los cocineros, camareros y otros empleados para mejor servicio de los pasajeros. Asistencia médica gratuita. Los pasajeros de 3.ª clase no pagan nada de pasaje.

Estos vapores tocan ahora en los puertos de Buenos Aires, evitándose de este modo las incomodidades del viaje por ferrocarril desde La Plata á dicha ciudad.

AVISO.—A los Sub-agentes y pasajeros.—Habiendo llegado á mi poder un anuncio, donde un tal Leandro López y López, de Vigo, calle de la Pescadería número 5, dice ser Sub-agente de todas las Compañías de vapores que en este puerto toman, pasajeros para la América del Sur, me permito llamar la atención de los favorecidos de la Mala Real Inglesa para que no se dejen engañar por dicho sujeto, en lo que á esta Empresa se refiere, toda vez que no tiene contrato alguno para embarcar pasajeros en los vapores de esta acreditada y antigua Compañía.

Para más informes, dirigirse á los agentes de la Compañía.

En Coruña, los señores Rubiñe e Hijos.

En Villagarcía, señores González y Fernández.

En Vigo, el Agente general en el Norte de España, don ESTANISLAO DURAN.